

—Madre mía, devolvedme á mi hijo.

To lavía escucho la voz severa de mi padre :

—Hijo mío, no te olvides de la Virgen de Consolación.

Todavía, llenos de lágrimas mis ojos y de gozo mi corazón, aquella copla de duendecillo familiar del pueblo andaluz :

El alma le diera á Dios
y el cuerpo á la mar serena ;
mi corazón á la Virgen
de Consolación de Utrera

LUIS MONTORTO Y RAUTENSTRAUCH

(De *El Buen Consejo*)

LA FAMILIA DE NARIÑO

I

A principios del año de 1751 llegaron á Santafé, procedentes de la Corte de Madrid, D. Vicente de Nariño y D. Antonio de Ayala y Tamayo, caballeros españoles, quienes se habían relacionado allí siete años antes, y venían á desempeñar en el Nuevo Reino, honoríficos y lucrativos destinos.

Era D. Vicente de Nariño natural de la ciudad de Santiago en Galicia, hijo legítimo de D. Juan Nariño Domínguez y D.^a María Vásquez, y había servido en España al Conde de Montijo, lo que le valió venir á América nombrado Contador Oficial Real de las Cajas de Santafé, cargo de que tomó posesión el 21 de Mayo de 1751 ; su compañero, D. Antonio de Ayala, traía el despacho de Tesorero Oficial Real. Muy codiciados eran estos destinos, pues además de estar ventajosamente dotados, colocaban á los que les obtenían en la primera línea de la jerarquía oficial: tenían derecho á ocupar lugar inmediato al Virrey, á los Oidores de la Real Audiencia y á los Contadores Mayores

del Tribunal de Cuentas, en todas las solemnidades, tanto religiosas como civiles, y asiento preeminente al de los miembros del Muy Ilustre Cabildo y demás empleados de la Colonia. Pertenecía D. Vicente á hidalga familia, como se ve por una certificación del mencionado Ayala, quien afirma que le "consta no solamente de su limpieza y distinguida calidad, sino también de sus honrados procedimientos, así en Europa como en esta América," y en el informe que el Virrey Messía de la Zerda dio al Rey sobre sus méritos, dice "que se halla adornado con todas las calidades que requieren las leyes y cédulas." Sirvió, además, la Contaduría de Cruzada desde Enero de 1752, desempeñando ambos destinos con tal celo y exactitud, que cuando pidió á la Real Audiencia informara al Rey sobre sus procederes y aptitudes, ésta, presidida por el Virrey y previo informe del Fiscal, después de hacer brillante elogio del personaje, resolvió, en Acuerdo de 13 de Diciembre de 1768, solicitar del Monarca, ascenso en su carrera. Esta petición tuvo favorable acogida, pues Carlos III, en Real Cédula fechada á 22 de Junio de 1769, le ascendió á Contador Mayor del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas.

La alta posición que ocupaba D. Vicente en Santafé, tuvo mayor realce desde el matrimonio que había contraído por los meses de Septiembre á Octubre de 1758 con D.^a Catalina Alvarez del Casal, hija legítima del Licenciado D. Manuel de Bernardo Alvarez, Fiscal de la Real Audiencia de Santafé, del Consejo de S. M., y de D.^a Josefa del Casal y Freiria. D. Vicente siguió ejerciendo por el resto de su vida el último destino citado, y además los Virreyes le confiaron varias comisiones de importancia, que él puso desempeñar cumplidamente, y Messía de la Zerda pudo bajo su cuidado y dirección la primera fábrica de pólvora que se estableció en la capital del Virreinato.

La casa de habitación del Sr. Nariño, de la cual era dueño, estaba situada en la Calle de la Carrera, y de documentos que hemos tenido á la vista se deduce que era alta y vistosa y que estaba amueblada con lujo y opulencia,

llamando especialmente la atención la selecta biblioteca, que contenía obras místicas, filosóficas, de derecho, de historia, poesía, etc., en latín, francés y castellano, lo que hace suponer que era D. Vicente persona de no comunes conocimientos y de grande afición por la buena lectura.

La amistad que unía al Sr. Nariño con D. Antonio de Ayala, lejos de debilitarse, fue aumentando día por día, hasta el punto que varios de los hijos varones de aquél, fueron apadrinados en su bautismo por el Sr. Ayala, y llevaron su nombre, lo que ha dado margen á dudas y controversias sobre cuál fuera el célebre precursor de la Independencia.

Falleció D. Vicente en Santafé el 12 de Julio de 1778, y fue sepultado, según su mandato, en la iglesia de San Agustín.

Muy fecundo fue el matrimonio de D. Vicente Nariño con D.^a Catalina Alvarez del Casal. En el testamento que otorgó ésta, pocos días después de la muerte de su marido, en virtud de poder que le había dado, sólo menciona á los hijos que vivían entonces, nacidos todos en Santafé, los cuales enumeraremos á continuación. Los demás habían fallecido de corta edad.

1.º D. José, bautizado el 20 de Marzo de 1760, de ocho días; fue Colegial de San Bartolomé, admitido en 1773, y diez años después, Teniente de Milicias Disciplinadas de Santafé, ciudad donde casó el 24 de Febrero de 1784 con D.^a María Josefa Pinzón, hija legítima de D. Ignacio Pinzón y de D.^a Catalina Zailorda.

2.º D. Juan Nepomuceno nació el 15 de Junio de 1761; fue también Colegial de San Bartolomé y Teniente de Milicias de Caballería. Contrajo matrimonio en su ciudad natal el 4 de Octubre de 1788, con D.^a María de la Concepción Silvestre, hija legítima de D. Francisco Silvestre Sánchez, Gobernador que fue por el Rey, de la Provincia de Antioquia, y de D.^a Juana Inés Prieto, hija del célebre Tesorero D. José Prieto de Salazar y de su esposa D.^a Mariana de Ricaurte y Terreros. Murió en Santafé el 22 de Agosto de 1814.

3.º D. ANTONIO, el más ilustre de los hijos de Santafé, nacido el 9 de Abril de 1765 (1). Desempeñó en la ciudad de su nacimiento algunos empleos bajo el régimen colonial: abanderado del Regimiento de Milicias, creado con motivo de la insurrección de los Comuneros, puesto que dejó de servir en 1782; Alcalde ordinario de segundo voto en 1789; como tal hizo importante papel en la jura de Carlos IV, y el 7 de Agosto del mismo año el Virrey Ezpeleta le confirió el título de Tesorero General de Diezmos, nombramiento que antes le había dado en interinidad el Virrey Gil y Lemus, y que después ratificó el Capítulo Metropolitano, no obstante la oposición que en un principio le había hecho. Fue Regidor Alcalde Mayor Provincial del muy Ilustre Cabildo por renuncia que á su favor hizo D. Joaquín de Ricaurte y Torrijos el 20 de Octubre de 1791, destino que á su vez renunció D. ANTONIO el 20 de Noviembre de 1793 á favor de D. José Antonio de Ugarte. Como político, orador, militar y patriota, la figura de Nariño se destaca entre todas las de los Próceres de la Independencia, de la cual fue el precursor y el más constante de sus defensores. Había casado en Santafé el 27 de Marzo de 1785 con D.ª Magdalena Ortega, hija legítima de D. José Ignacio de Ortega, Administrador de la Real Renta de Aguardientes, y de D.ª Petrona de Mesa. De este matrimonio fueron hijos:

a) D. Francisco, nacido en 1787. Casó en Cuba con una señora Quesada, y murió en dicha Isla dejando una sola hija llamada Isabel.

b) D. Gregorio; se estableció en Cuba, donde casó con una dama española y falleció allí mismo. Algunos de sus descendientes viven en Europa.

c) D. Antonio; nació en Santafé en Julio de 1791; fue Colegial de San Bartolomé; al lado de su padre hizo la gloriosa campaña del Sur, en la que ganó timbre de honor

(1) No insertamos aquí la partida de bautismo por estar ya publicada en el número 23 de esta REVISTA, en el interesante artículo de los Sres. Tobar y Osorio.

como patriota y como hijo. Figura en el escalafón de la Independencia como Teniente Coronel. Casó en Santafé el 7 de Diciembre de 1811 con D.ª Natalia Silva y Salgar, hija legítima del Dr. D. Miguel de Silva y Otero y D.ª María Domitila Salgar y Suárez; tuvieron solamente una hija, María Teresa, que murió soltera.

d) D. Vicente, nacido en 22 de Mayo de 1793. Casó en Rionegro (Antioquia), el 10 de Febrero de 1812, con D.ª Eugenia Gómez de Salazar, hija legítima de D. Diego Gómez de Salazar, prócer distinguido de la Independencia, y de D.ª María Magdalena Morales y Estrada. Aunque D. Vicente no tomó parte en la política, ocupó una respetable posición; fue por mucho tiempo Bibliotecario nacional, y murió en Bogotá por los años de 1855. La familia Nariño que reside en Bogotá descende de ese matrimonio.

e) D.ª Mercedes, nacida el 24 de Septiembre de 1798 en Santafé, donde casó, el 15 de Julio de 1819, con el prócer D. Antonio Ibáñez, natural de la ciudad de Ocaña, hijo legítimo del Dr. D. Miguel Ibáñez, el cual fue en la dominación española Oficial Real y Juez de Puertos de Ocaña, y figuró más tarde en la Independencia, y de D.ª Manuela Arias y Rodríguez Terán. De D.ª Mercedes, lo mismo que de su hermana Isabel, refieren el cronista Caballero, y el Abanderado de Nariño en sus Memorias, que en Enero de 1813, en los días de la contienda entre Baraya y el Gobierno de Cundinamarca, sentaron plaza en los Cuerpos de la guarnición, la mayor en la *Artillería*, y la otra en el Batallón Nacional, y que vistiendo los uniformes respectivos se presentaron en una ocasión en el campo de las maniobras, y que D.ª Mercedes “aplicó el botafuego al cañón con grande impavidez.” Murió en Bogotá en 1875.

f) D.ª Isabel, nacida en 1801. Contrajo matrimonio en Bogotá el 6 de Octubre de 1822, con D. José María Saiz, hijo legítimo del español D. Manuel Saiz, y Mayordomo, y de D.ª María Ignacia Catalina Roel y Bernal. Murió el 22 de Noviembre de 1857.

4.º D. Joaquín. Nació en Santafé el 1.º de Junio de 1766. Este dato y el de que vivía en 1788, son los únicos de que poseemos sobre él.

5.º D. Cayetano. Nació el 20 de Agosto de 1770, y murió en Santafé en 1783.

6.º D. Manuel, quien estando enfermo de gravedad hizo profesión de Mantelato de la Religión de San Agustín, el 27 de Enero de 1783.

7.º D.^a María Dolores, nacida el 19 de Abril de 1768. Casó el 21 de Octubre de 1790, con el Dr. D. Bernardino Ricaurte y Rigueiro, nacido en Santafé en Mayo de 1757, hijo legítimo del Dr. D. Cayetano Ricaurte y Terreros, Abogado de la Real Audiencia, y D.^a Antonia Rigueiro y Galindo. Entre los hijos de aquel matrimonio, mencionaremos á D.^a Antonia, casada con el Dr. D. Alejandro Osorio y Uribe, Secretario de Hacienda del Libertador, y distinguido hombre público, y á D.^a Trinidad, esposa de D. José María Marroquín y Moreno, y madre del ilustre bogotano D. José Manuel Marroquín.

8.º D.^a Benita, la cual hizo aún más estrecho el vínculo que unía á las familias Nariño y Ortega, por su matrimonio con D. José Ortega y Mesa, hermano de la esposa del General Nariño.

Parécenos oportuno consignar en este escrito algunos datos sobre el Fiscal D. Manuel Bernardo Alvarez, cuya familia desempeñó tan distinguido papel en la segunda mitad del siglo XVIII y en los anales de la Independencia.

II

El Licenciado D. Manuel de Bernardo Alvarez nació en la Villa y Corte de Madrid, y fueron sus padres D. Francisco de Bernardo y D.^a María Isabel Alvarez. Se recibió de Abogado y desempeñó varios destinos honrosos en Madrid, y vino á América á servir el de Teniente de

Gobernador y Auditor de Guerra de la Gente de Guerra de Caracas. Hacía más de seis años que estaba en el ejercicio de este empleo, cuando en Real Cédula de 11 de Febrero de 1735, fue ascendido á Fiscal de la Real Audiencia de Santafé, puesto de que tomó posesión el 23 de Marzo de 1736. Casó en Santafé el 24 de Julio de 1738 con D.^a María Josefa del Casal y Freiria, hija legítima de D. Antonio Benito del Casal y Freiria, natural de Pontevedra en el Reino de Galicia, Corregidor que fue de Tunja y luego Gobernador y Comandante General de Maracaibo, y de D.^a Leonor López de Rojas, natural de las Islas Canarias, hija legítima de D. Antonio López de Pasos y D.^a Isabel Rojas y León. Por Real Cédula fechada el 11 de Abril de 1755, Fernando VI concedió licencia al Fiscal Alvarez para que pudiera casar sus hijos, dispensándoles de la ley que prohibía el matrimonio de los hijos de los ministros, y en ella extendía esta gracia á los que casaran con ellos, si tuvieran el mismo impedimento. Fue jubilado de su empleo por Real Orden del 20 de Septiembre de 1755, concediéndole la facultad de asistir con la Real Audiencia á las funciones de iglesia, prefiriendo en el asiento al Fiscal que le sucediese. El Licenciado D. Manuel Bernardo Alvarez, del Consejo de S. M., murió el 4 de Mayo de 1774, dejando de su matrimonio los siguientes hijos:

1.º D.^a Catalina; la esposa de D. Vicente de Nariño.

2.º D. Manuel de Bernardo; nacido en Santafé el 21 de Mayo de 1743 (1).

Fue Colegial en San Bartolomé, vistiendo una de las becas reales, y se recibió de Abogado de la Real Audiencia el 13 de Noviembre de 1769. Sirvió el destino de Contador Ordenador del Tribunal de Cuentas, hasta que por Cédula de Carlos III, de 15 de Mayo de 1779, se le nombró Contador de la Casa de Moneda de Popayán, donde permaneció

(1) Los historiadores Vergara y Scarpitta, Ibáñez, Samper y Grau, etc., equivocadamente señalan como fecha del nacimiento del Dictador Alvarez, el año de 1750. Por primera vez se publica el dato exacto, que hemos tomado de la partida de bautismo.

varios años, y de regreso á su ciudad natal fue nombrado Contador Mayor del Tribunal de Cuentas. Firmó el acta de la Independencia y la sirvió en los más altos destinos: Presidente del Congreso en 1810, Diputado al de las Provincias Unidas, Presidente del Colegio Electoral de 1813, y como tal declaró el 5 de Julio la absoluta separación de la monarquía española. Jefe del Poder Ejecutivo de Cundinamarca el 27 de Agosto de 1813 y Dictador del 1.º de Junio al 18 de Noviembre de 1814. Continuó como Presidente hasta el 20 de Diciembre del mismo año, día en que las tropas del Congreso al mando de Bolívar tomaron por asalto la capital. Fue fusilado por los españoles en la Plazuela de San Francisco el 10 de Septiembre de 1816, cuando contaba setenta y tres años de edad. Había casado desde el 15 de Agosto de 1778, en Santafé, con D.^a Josefa Lozano y Manrique, hija de los Marqueses de San Jorge. Entre sus hijos figuran los próceres de la Independencia D. Manuel María y D. Mariano de Bernardo, D.^a María Tadea, esposa del Dr. D. Juan María Pardo, tronco de numerosa familia, y el poeta D. Rafael Alvarez Lozano;

3.º Don Juan de Dios, colegial de San Bartolomé, Cura de Moniquirá;

4.º D.^a Antonia, esposa de D. Benito del Casal y Montenegro, Oidor de la Real Audiencia de Santafé;

5.º D.^a Josefa, esposa del Contador D. José López Duro;

6.º D.^a Joaquina, esposa de D. Manuel García Olano, Administrador General de Correos, personaje que figuró en la insurrección de los Comuneros;

7.º D.^a Bárbara, esposa del Oficial Real D. Manuel de la Revilla;

8.º D. José, que casó con D.^a Flora Suescún y Rujero;

9.º D.^a Petronila, quien fue la primera esposa de D. Jerónimo de Mendoza y Hurtado, Comandante de Riohacha;

10. D.^a Rita, casada con D. Francisco Robledo, Oidor de Guatemala;

11. D. Juan Nepomuceno, esposo de D.^a Juana Villamizar Gallardo;

12. D. Ignacio;

13. D.^a Manuela, que ignoramos si contrajera matrimonio;

14. D.^a Angela, quien murió soltera.

Insertaremos también algunos datos sobre la familia de D.^a Magdalena Ortega, la esposa del General Nariño.

III

En la Iglesia Metropolitana de la ciudad de los Reyes del Perú (hoy Lima), fue bautizado el 24 de Junio de 1664 un niño, de veintidós días de nacido, que se llamó ALONSO JOSÉ. Era hijo legítimo del Maestre de Campo D. Alonso de Ortega y Robles, Caballero del Hábito de Santiago, y de D.^a Catarina de Luján y Recalde, la cual había nacido en dicha ciudad el 12 de Abril de 1625 y era hija legítima del Gentil-hombre de la Casa de S. M. D. Francisco de Luján, quien peleó durante cuarenta años en Italia é Indias hasta alcanzar el grado de Maestre de Campo del Presidio del Callao y desempeñó varios destinos, entre ellos el de Gobernador de las Minas del Bombón, Teniente de Capitán General de la Costa de Barlovento, Corregidor de la Línea Imperial del Potosí, etc. etc., y de D.^a María de Recalde Lastaun, hija legítima de D. Juan Fernández de Recalde, Oidor y Alcalde del Jimen de la Audiencia de Lima, promovido después á la Presidencia de Quito, donde murió.

D. Alonso José siguió como su padre la carrera militar, fue Maestre de Campo de la ciudad de Lima y General de las tropas del Rey, y vistió también el Hábito de los Caballeros de Santiago. Casó con su prima hermana D.^a María Isabel Urdanegui, nacida en Lima el 3 de Julio de 1681, hija legítima del General de Mar y Tierra D. Juan de Urdanegui, Marqués de Villafuerte y Caballero del Orden de Santiago, y de D.^a Constanza Luján y Recalde. Fruto de aquel matrimonio fue:

D. JUAN DE ORTEGA Y URDANEGUI, bautizado en la patria de sus padres el lunes 17 de Noviembre de 1698. A los diez y ocho años de su edad fue nombrado Alférez de mar y tierra del Callao, y con su compañía en el galeón *La Almiranta la Encarnación* condujo el sitiallo y armamento al Reino de Chile. Pasó luego al Nuevo Reino de Granada, y el 28 de Noviembre de 1719 se le libró título de Capitán de Caballería del Virrey Conde de la Cueva. El Rey Luis I le nombró Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Santafé y se recibió como tal el 17 de Julio de 1724. Desde 1730 fue Corregidor y Justicia Mayor de Mariquita, y ejercía este cargo cuando en 25 de Mayo de 1736 fue nombrado Gobernador de la Provincia de Antioquia, último destino en que sirvió al Rey. Falleció en Medellín. Había casado en Santafé, en el segundo semestre de 1724, con D.^a Margarita Gómez de Salazar, hija legítima de D. José Gómez de Salazar, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas, y de D.^a Mariana de Olarte y Ospina; nieta paterna del Gobernador y Capitán General de la Provincia de Antioquia D. Juan Gómez de Salazar y de D.^a Ana de Castellón Bernaldo de Quirós, y materna del Maestre de Campo D. Juan de Olarte y Angulo, Alcalde Ordinario de Santafé, y de D.^a María Luisa de Ospina y Acuña; biznieta del Capitán Juan Gómez de Salazar, español, y de D.^a Leonor de Parias Centeno; del Capitán Mateo de Castellón Bernaldo de Quirós y de D.^a María Vásquez Guardramiros; de D. Pedro Galeano de Olarte, Alférez Real de Vélez, y D.^a Ana Angulo del Campo; del Gobernador D. Diego de Ospina y D.^a Francisca Alfonsa de Acuña. Terceros abuelos: Pedro Gómez de Salazar y D.^a Juana de Vargas; el Capitán Andrés Parias, Alguacil Mayor y Regidor Perpetuo de Antioquia y D.^a Catalina Centeno; el Capitán Diego de Castellón Bernaldo de Quirós y D.^a Catarina Blandón de Heredia; el Capitán Martín Vásquez Guardramiros y D.^a Jerónima de Espinosa Cortés; D. Francisco de Olarte y D.^a Laureana Angulo Velasco; Juan Angulo del Campo, español, de los conquistadores que vinieron con Lebrón, y

D.^a María Caderra Valiente; D. Francisco de Ospina y D.^a Ana Maldonado de Mendoza y Olaya (nieta del conquistador Antón de Olaya); D. Francisco Fernández de Acuña, Caballero del Hábito de Santiago, y D.^a Ana Jerónima de Angulo. El mencionado Pedro Gómez de Salazar fue hijo legítimo de Ochoa Gómez de Salazar, á quien Carlos V, en Real Cédula de 4 de Febrero de 1525, concedió la merced de "usar todas las armas de sus ilustres progenitores," por haber estado en la toma de la ciudad de Breda, campañas de Italia, y por haber hecho prisionero en la batalla de Pavía á uno de los más valerosos Caballeros del Ejército francés, y de su esposa D.^a Isabel de Salcedo. Del matrimonio de D. Juan de Ortega y Urdanegui y D.^a Margarita de Salazar, quedaron dos hijos: D. Juan José, que se avecindó en la Provincia de Antioquia, donde contrajo matrimonio y dejó descendencia; y

D. JOSÉ IGNACIO, nacido en la capital del Virreinato en Marzo de 1729. Vistió la Beca de San Bartolomé, donde estudió Teología y Cánones. Fue Alcalde Ordinario de su ciudad natal en 1758 y 1762, Gobernador de Popayán tres veces (1760 á 61, 1766 á 1771, y en 1777), siendo además en los dos últimos períodos Comandante General de la Provincia y en la tercera vez Superintendente de la Real Casa de Moneda; en 1763 Mayordomo de Propios de Santafé; Corregidor y Justicia Mayor de Tunja en dos ocasiones (1764 y 1772), y en la última Juez Conservador de todas las Reales Rentas y Fábricas de Salitre y Pólvora de dicha ciudad, y también dos veces Superintendente de los Minerales de Muzo; Contador Principal de la Real Renta de Aguardientes de Santafé en 1779, y en Real Cédula de 8 de Octubre de 1781 ascendido á Administrador Principal de dicha Renta, y murió en el ejercicio de este destino. Habla muy alto de la honradez de D. José Ignacio el hecho de que habiendo pasado por sus manos tantos caudales, en los numerosos cargos que desempeñó, dejara al morir á su familia una herencia tan escasa, que el Rey tuvo que conceder una pensión á sus hijas. Había contra-

do matrimonio en Santafé el 13 de Enero de 1751 con D.^a Petrona de Mesa, nacida en Cartago el 19 de Octubre de 1732, é hija legítima del gaditano D. Ignacio José de Mesa, Contador Oficial Real de las Cajas de Santafé (hermano legítimo de D. Pedro y D. Francisco de Mesa, Caballeros del Hábito de Santiago y Comisarios Regios de Guerra en la Marina Real de España) y de D.^a Ignacia Moreno de Rojas, natural de Cartago, nieta paterna del Contador de Marina D. Manuel José de Mesa y D.^a Juana Rodríguez Ferreira; materna de D. Jacinto Moreno de la Barrera, Alguacil Mayor del Santo Oficio, y de D.^a Bernabela de Rojas y Rada. Biznieta de D. José de Mesa Pericón Dávila y D.^a María González Blanguero, de D. José Ferreira, Caballero de Lisboa, y de D.^a María de los Santos Gómez; materno de D. Francisco Moreno y Salcedo y de D.^a María de Mejía; de D. Rodrigo de Rojas y Mendoza y de D.^a Ana de Rada. Del mencionado matrimonio fueron hijos:

1.º D. Bernabé Antonio, bautizado el 15 de Junio de 1752: fue colegial de San Bartolomé, abogado de la Real Audiencia, Teniente Corregidor de Zipaquirá y Teniente de Milicias de Caballería de Santafé, su patria. Fue su esposa D.^a Joaquina Sanz de Santamaría, hija legítima de D. Ignacio Sanz de Santamaría Gómez de Salazar y de D.^a Gertrudis Mojica Olarte. Entre los hijos del referido matrimonio se cuenta á D.^a Mariana Ortega, la que casó con el esclarecido prócer D. Crisanto Valenzuela, nacido en Gámbita el 24 de Octubre de 1776, hijo legítimo de D. Nicolás Valenzuela y D.^a Margarita Conde y Santos, y nieto paterno de D. José de Valenzuela, natural de Jaén, y de D.^a Isabel Martín Nieto;

2.º D.^a Mariana, casó el 23 de Marzo de 1773 con el Sr. Dr. José Antonio Ricaurte y Rigueiro, abogado de la Real Audiencia, hermano entero y legítimo del mencionado D. Bernardino;

3.º D.^a Luisa, casó en Santafé el 3 de Febrero de 1781 con D. Bernardo Ramón Calvo, oriundo de la Villa de Almazán en Castilla la Vieja, Escribano de Cámara de la Real

Audiencia (hijo legítimo del Licenciado D. Bernardo Calvo y Cortos, Abogado de los Reales Consejos, y de D.^a Agueda Lamota y Lavanda). Fueron padres de diez hijos, de los cuales sólo mencionaremos á los próceres D. Casimiro y D. Isaac, el último de los cuales murió combatiendo en Juanambú (1813), á D. Carlos, canónigo de la Catedral de Bogotá, á D. Mariano, opulento caballero y conocido hombre público, y á D.^a Florentina, esposa del prócer Teniente Coronel D. Joaquín Vargas Tejada;

4.º D.^a Inés.

5.º D.^a *Magdalena*; nacida en Santafé el 22 de Julio de 1762, digna esposa del General Nariño. Falleció en la ciudad de su nacimiento el 16 de Junio de 1811.

6.º D. José Vicente; nacido en Santafé en Marzo de 1766; fue colegial de San Bartolomé, y desempeñó en la última época de la dominación española el cargo de Regidor Fiel Ejecutor del M. S. Cabildo de la capital, y como tal firmó el llamado *memorial de agravios* en 1809 y el acta de la Independencia. Fue miembro de la Junta Suprema, elegido por el pueblo, y en ella hizo parte de la Comisión de Policía y Gobierno. Sirvió además á su patria en los destinos de Administrador de las Salinas de Nemocon y de la Casa de Moneda de la capital, y Capitán de milicias, etc. etc.

Murió en Bogotá el 13 de Octubre de 1835. Fue casado, como queda dicho, con D.^a Benita Nariño y Alvarez. Sus hijos, el denodado General José María, D. Carlos y D. Mariano, fueron próceres de la Independencia, lo mismo que sus yernos el Coronel Pedro Carrasquilla, el General Francisco de Paula Vélez, el Coronel Lorenzo Ley y el Capitán Ramón Lago.

*
*
*

Arduo trabajo representa la investigación de los datos que nos han servido para elaborar este artículo, cuya lectura resulta árida y monótona, pero que contribuirá á hacer conocer la alta posición que ocupaba en el Virreinato

la familia de aquel que supo sacrificarlo todo por el engrandecimiento de Colombia, y que bien merece la frase que le consagró uno de sus biógrafos, y debería grabarse en el pedestal de su estatua: *¡Después de Bolívar, Nariño!*

JOSÉ MARÍA RESTREPO SAENZ

RAIMUNDO RIVAS

OBSEQUIO AL COLEGIO

Sr. Dr. D. Rafael María Carrasquilla, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. S. M.

He recibido encargo del Sr. D. Rafael Rivas Tejada para solicitar de S. S. la venia correspondiente para colocar en el Salón Rectoral de ese Colegio Mayor el retrato, al óleo, del Sr. Dr. D. Rafael Rivas Mejía, su padre, Rector que fue de ese ilustre Instituto.

Conocedor como soy del espíritu de justicia que distingue á S. S. y de su celo por la honra y esclarecimiento de quienes, con el contingente de sus luces y de su patriotismo, han contribuído á la gloria del Colegio, no vacilo en creer que S. S. dispondrá lo conveniente para que el retrato del Dr. Rivas, donado por la familia, ocupe el puesto que le corresponde.

Soy de S. S. muy atento, seguro servidor.

RAIMUNDO RIVAS

Bogotá, Noviembre 2 de 1909.

Bogotá, 5 de Noviembre de 1909

Sr. D. Raimundo Rivas—E. L. C.

Junto con la atenta esquila de usted, de fecha 2 de los corrientes, recibí el retrato al óleo del Sr. Dr. Rafael Rivas Mejía, que el Sr. D. Rafael Rivas Tejada regala al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Por el digno conducto de usted, doy al Sr. Rivas Tejada, en mi nombre y en el del Claustro que presido, fervo-